



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 11 de junio de 2018
INAI/172/18

PARA GARANTIZAR EFECTIVO ATAQUE A LA CORRUPCIÓN, FUNDAMENTAL CONTAR CON ARCHIVOS ACTUALIZADOS Y ORGANIZADOS: EXPERTOS

- **Destacaron que una buena gestión documental ayuda a preservar la rendición de cuentas y respetar el derecho a la verdad y el acceso a la información**
- **Lo anterior, durante el foro *Ley General de Archivos: instrumento para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y preservar la memoria histórica*, convocado por el INAI y el AGN**

Es fundamental contar con archivos actualizados y organizados para garantizar un efectivo ataque a la corrupción, preservar la rendición de cuentas y respetar el derecho a la verdad y el acceso a la información, coincidieron expertos durante el foro *Ley General de Archivos: instrumento para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y preservar la memoria histórica*, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Archivo General de la Nación (AGN).

Durante la mesa, “Vinculación entre los Sistemas Nacionales de Transparencia, Anticorrupción y Archivos”, Alejandra Ríos Cázares, profesora e investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), sostuvo que el vértice central en el que se vinculan los tres sistemas, será la gestión documental, es decir, los archivos, la información que se genere y que sirva para que se pueda vincular con el resto de las instituciones, entre ellas, las que conforman los sistemas anticorrupción.

“El Sistema Nacional Anticorrupción y los sistemas estatales anticorrupción implican un nivel de responsabilidad enorme. Yo creo que el margen de éxito de estos sistemas estatales anticorrupción pasa necesariamente porque logremos hacer la transformación de cómo gestionamos, cómo creamos información, cómo cuidamos información y cómo decidimos sobre el silencio de la información que generan las instituciones públicas, tema nada menor”, enfatizó.

Por su parte, Jesús Homero Flores Mier, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción en el Estado de Coahuila, coincidió con la importancia de la gestión documental, por lo que sugirió empezar en las áreas más susceptibles o de tierra fértil para la corrupción, como el de la obra pública, de adquisiciones y el Registro Público de la Propiedad, entre otros.

“Tenemos que ver muy de cerca para el Sistema Nacional de Archivos, que empiece a aplicar puntualmente la normatividad para utilizar y fijar las bases de coordinación entre los sistemas, ver lo de las plataformas digital-nacional del Sistema Nacional Anticorrupción y de Transparencia, y es indispensable considerar metas establecidas, cifras de servidores públicos a capacitar y que haya una participación efectiva de los ciudadanos. El tema de archivos es la base indispensable para poder detectar la corrupción”, remarcó.

Finalmente, Israel Urióstegui, director de Asuntos Jurídicos del Archivo General de la Nación (AGN), sostuvo que contar con una política que permita alcanzar una buena organización, actualización y gestión documental contribuirá a la atención oportuna del derecho de acceso a la información y obtención de datos, así como una rendición de cuentas eficiente y respetar el derecho a la verdad.

“Lo cual impacta en el objeto de la regulación que coordinan los Sistemas Nacionales de Transparencia, Anticorrupción y Archivos, ya que una caída en cascada los archivos son indispensables para el ejercicio del derecho de acceso a la información, ya que fortalecen los mecanismos de transparencia y son un medio de soporte para exigir una rendición de cuentas, a efecto de combatir la corrupción”, afirmó.

La mesa fue moderada por Nayeli Garcés García, subdirectora de Asuntos Jurídicos del AGN.

El foro tuvo como fin generar conocimiento básico sobre el contenido de la Ley General de Archivos, resaltar sus fortalezas y debilidades para perfeccionar el trabajo archivístico en los nuevos sujetos obligados, así como comparar el impacto que generará en los sistemas estatales de archivos.

El evento reunió a académicos, autoridades, investigadores, archivistas nacionales y extranjeros, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

-o0o-